



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 31 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria

CONVENCIONES

A= Asistió.
requerido 6.

EX= Se excusó.

N= No asistió.

R. Ext. = Reunión Extraordinaria.

Q* = Cuórum

INVITADOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos)

Insumos: Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:

1. Agenda Universidad Nacional Abierta y a Distancia de Colombia – UNAD Global 5.0. Proyección global y liderazgo regional Quito – Ecuador.
2. Acuerdo: "Por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD"
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal 53.
4. Costos Comisión al exterior.

Próxima sesión ordinaria: 29 de marzo de 2023.

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	1. Se aprobó Acuerdo 002, por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior al rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD"	Secretaría General	31/01/2023

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Va. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 31 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones Y Compromisos
1.	<p><u>Verificación del quorum.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:18:00 a 00:01:54 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y le da la bienvenida a la presente sesión extraordinaria.</p> <p>Acto seguido, la Secretaria General procede a realizar la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores, evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir.</p>	Aprobado
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:02:04 a 00:04:07 del audio de la sesión</i></p> <p>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día.</p> <p>Luego de informar a los Consejeros Superiores los puntos a discutir en el orden del día. La señora Presidente interrogó a la Secretaria General sobre la necesidad de someter a aprobación la agenda del día, pese a que se esté en una sesión extraordinaria y solo exista un punto del orden del día.</p> <p>Teniendo en cuenta la respuesta afirmativa de la Secretaria General, la Presidente manifestó a modo de observación que, en virtud de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado en la próxima sesión ordinaria, es importante establecer los plazos para envío de los documentos que servirán de base para las sesiones, toda vez que en el Reglamento no se dispone un tiempo específico para esto.</p> <p>Al no tener ninguna observación por parte de los Consejeros Superiores, acto seguido, se somete a consideración el orden del día, el cual se aprueba de forma unánime, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quorum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el señor Rector. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos – retroalimentación 5 minutos) 	Aprobado
3.	<p><u>Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se autoriza una comisión de servicios al exterior para el señor Rector.</u> <i>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:21 a 00:28:31 del audio de la sesión</i></p> <p>Iniciando con la presentación, la Secretaria General expuso ante el Consejo Superior que la invitación a la comisión fue remitida por parte de la Embajada del Gobierno de Ecuador, el día 26 de enero del 2023 en horas de la tarde, razón por la cual, no pudo incluirse dentro de la agenda de la sesión ordinaria propuesta para esta fecha, siendo necesario citar a esta sesión extraordinaria, teniendo en cuenta que la comisión se llevará a cabo entre los días 13 al 15 de febrero.</p>	Aprobado



ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta No. 002 del 31 de enero de 2023

Sesión Extraordinaria

La Secretaria General expresó que, esta comisión permitirá afianzar el proyecto social educativo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia hacia la UNAD 5.0, puesto que, dentro de los objetivos organizacionales se trazó la posibilidad de posicionar el modelo educativo de la Universidad a nivel internacional. Es por esto que, se han realizado diversas actividades encaminadas al cumplimiento de esta meta. De la misma manera, las Escuelas Académicas han aunado esfuerzos, junto con la Vicerrectoría de Relaciones Intersistémicas e Internacionales y la Vicerrectoría Académica y de Investigación, para buscar y crear alianzas con otras Instituciones de Educación Superior a nivel internacional.

Aunado a lo anterior, manifestó la Secretaria General que, se propuso una agenda que busca consolidar las relaciones con el Gobierno Ecuatoriano, particularmente, con su modelo educativo a través de diferentes actividades con Instituciones de Educación Superior que prestan servicios educativos en este país.

Acto seguido, la Secretaria General compartió la agenda donde constan las actividades en las que participará el señor Rector durante los tres días de esta comisión y la definición de los recursos destinados para tal fin, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP número 53 con fecha del 30 de enero del 2023.

Aunado a lo anterior, la Secretaria General explicó el texto del Acuerdo: *"Por el cual se autoriza una conexión de servicios al exterior al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD"* el cual recoge los parámetros de visibilidad que busca la UNAD en el ámbito internacional. Adicionalmente, define el encargo de la rectoría a la doctora Constanza Abadía García, Vicerrectora Académica y de Investigación y por último, se dispone que el rector debe rendir un informe detallado acerca de los resultados de las actividades realizadas durante la comisión.

Culminada la presentación, se da espacio a los Consejeros Superiores para que realicen las observaciones que crean pertinentes frente a esta solicitud.

La señora Presidente pregunta a la Secretaria General, si el concepto que establece el CDP de *"viáticos a funcionarios"* consagra el pago de tiquetes a otro funcionario adicional al Rector. Al respecto, la Secretaria General manifestó que el gasto solo se predica del doctor Jaime Alberto Leal Afanador y que, se describe como *"funcionarios"* porque así se denomina el rubro en la disponibilidad presupuestal.

Posteriormente, la Representante de los Estudiantes resalta el punto de la agenda relacionado con la reunión del señor Rector con los estudiantes y egresados de la UNAD que se encuentran en Ecuador, manifestando que es costumbre para él conocer y entablar relación con toda la comunidad estudiantil independiente de la zona en donde se encuentren. Luego, el Representante de los Docentes indicó que es de vital importancia para la Universidad que se creen escenarios que promuevan la ampliación y cobertura institucional, adicionalmente, solicitó le fuera informado detalladamente la labor de la institución de Ecuador por lo que, le pide a la Secretaria General la ampliación de esta información por parte del Rector. La Secretaria General informó que, el señor Rector no se encontraba presente en la sesión por compromisos adquiridos con anterioridad a la sesión extraordinaria; sin embargo, en el rendimiento del informe propuesto para la próxima sesión ordinaria se dará el espacio para contextualizar sobre la Universidad y las áreas de cooperación.

La señora Presidente solicitó que dentro de los insumos del repositorio, se anexe la liquidación de los costos de los viáticos destinados para esta Comisión, de acuerdo con los salarios mínimos percibidos por cada funcionario.

En el mismo sentido, el Representante de los Egresados destacó la importancia de realizar esta Comisión en el exterior y expresó su interés en saber los resultados de este viaje con el informe que rendirá el señor Rector en la próxima sesión ordinaria, así como con la reunión con el Presidente Gustavo Petro. El representante de los Docentes expuso ante los demás Consejeros Superiores que el SIGUE (Servicios Integrados de Gestión

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta No. 002 del 31 de enero de 2023
Sesión Extraordinaria

<p>Universitaria, Educativa y Empresarial) es una institución de formación que se caracteriza por ofrecer programas de doctorado, por lo que considera que es de vital relevancia para fortalecer las posibilidades de cualificación de la comunidad estudiantil. Manifestó además que, a nivel doctoral las ofertas que existen en Colombia son de un valor alto, dificultando que se adelanten estos estudios, siendo estas alianzas una oportunidad para cerrar brechas en la formación particularmente, la doctoral.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas destacó que, dentro de la agenda se haya dispuesto un punto para una reunión con la Universidad Nacional de Loja debido a que este acercamiento permitirá afianzar las áreas de trabajo en común que tienen con las Escuelas de la UNAD, sobre todo, con la de Ciencias Jurídicas, Agrarias y de Educación y así lograr la internacionalización del currículo.</p> <p>El Representante de los Exrectores manifestó estar de acuerdo con esta comisión al exterior puesto que está directamente relacionada con la labor que deben desempeñar los rectores al interior de las Universidades.</p> <p>Al no existir más observaciones, se somete a consideración la solicitud de la aprobación del proyecto de acuerdo, el cual se aprueba de forma unánime.</p> <p>Habiendo agotado el único punto del orden del día y siendo las 9:38 a.m., se da por finalizada la sesión.</p>	
--	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los treinta y un (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


ANA MILEÑA GUALDRÓN DÍAZ
 Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vc. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	26 de enero de 2023					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	29 de marzo de 2023					